



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

604 Oferta de Empleo Pública 2025 del Ayuntamiento de Capdepera

Por Decreto de alcaldía de día 22 de enero de 2025, se ha acordado la aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2025 de acuerdo con lo que establece el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 del Texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y que comprende:

PERSONAL FUNCIONARIO

Escala Administración Especial:

GRUPO	SUBGRUPO	DENOMINACIÓN	NÚM. VACANTES
C	C1	Policía Local	7
A	A1	Ingeniero	1
A	A2	AODL (Agente de ocupación y desarrollo local)	1

Promoción interna:

GRUPO	SUBGRUPO	DENOMINACIÓN	NÚM. VACANTES
C	C1	Auxiliar Técnico informático	1

PERSONAL LABORAL

C	C1	Auxiliar biblioteca	1
---	----	---------------------	---

Lo que se hace público para general conocimiento.

Capdepera, 23 de enero de 2025

La alcaldesa
Mireia Francesca Ferrer Jaume

